



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: TRAMÍTESE LICENCIA MÉDICA.

LA HIGUERA,

30 DIC. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 19° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N° 16.744; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 2-41209193 de fecha 26-12-2013, presentada por el interesado.

DECRETO EXENTO N° 004941 /

TRAMÍTESE, Licencia Médica de 14 (catorce) días, al funcionario Sr. **LUIS RIVERA PONCE**, PARAMÉDICO – Posta Punta Colorada, categoría “D”, desde el 26-12-2013 y hasta el 08-01-2014, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 1002/30-12
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LPW/atc